5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo trámite de audiencia previo a suspensión de actividad en expediente de medidas cautelares, en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Clinica Médico Estética Suavitas, S.A., Vousse Corps, S.A., domiciliado en Pedro Antonio de Alarcón, núm. 34, 1.º 3, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad del expediente de medidas cautelares núm. 180272/2014 que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 10 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Clínica Médico Estética Suavitas, S.A. (Vousse Corps, S.A.).

Acto notificado: Acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente de medidas cautelares núm. 180272/2014.

Tener por comunicado a Clínica Médico Estética Suavitas, S.A. (Vousse Corps, S.A.) del trámite de audiencia previa a suspensión de actividad sanitaria, del expediente de medidas cautelares núm. 180272/2014, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 19 de enero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.